

En Almería, un mes.	5'00
Provincias, trimestre	15'00
Extranjero, ídem.	5'00
Número suelto.	10'00
Ídem atrasado.	0'05
Para revendedores, 25 ejemplares	0'25
	0'75
TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8	Pesetas 0'50
En segunda plana, ídem ídem ídem.	0'80
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	0'20
Noticias, reclamos, comunicados á precios convencionales.	
FACOS ANTICIPADOS	
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.	
Teléfono núm. 148.	

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XI Número 3.129

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Viernes 29 Noviembre de 1912

LA POLITICA Y LOS POLITICOS

Bendita y alabada sea la imprudencia reporteril, que nos permite dar al público una interesante información política contra la voluntad de los que la proporcionan. Un amigo particular nuestro, muy metido en los mentideros políticos de la corte, nos escribe. No nos ha escrito á humo de paja, sino después de haber leído las declaraciones que hiciera en nuestro periódico hace pocos días el exsenador don Juan Cassinello. Copiamos algo de lo que nos dice nuestro inopinado corresponsal y corra ello bajo la garantía de su palabra. Nosotros, ni quitamos ni ponemos.

«Comprendo—dice—que en esa provincia y en todas, el problema político no tenga más que una faz. En Madrid tiene varias. Si hay por ahí quién se entrega á la esperanza de que Moret mandará en breve, considerando la Jefatura de Romanones como cosa transitoria, en Madrid no es ese tema predilecto. Aquí estamos muchos en el secreto de los desaliectos políticos del señor Moret. Moret probablemente no será el heredero de Canalejas; más no toma en ello parte la intriga, sino el natural desenvolvimiento de las cosas. Moret no puede ser heredero de Canalejas por ninguna razón natural. Los motivos que hubiera para haber eliminado de la dirección del partido liberal al señor Moret hace algún tiempo, esos mismos motivos subsisten hoy, de ello está convencido el propio señor Moret. A esto hay que añadir el natural desaliecto que por razones de su edad y de sus desengaños pesan sobre don Segismundo. En conclusión, don Segismundo no quiere mandar; más inclinado está á retirarse de la vida pública que á otra cosa: pero en esta retirada no hay por su parte enojo ninguno. Para el señor Moret hubiera sido consoladora una reparación de agravios viendo Canalejas; pero pasar por encima del cadáver de Canalejas á la presidencia del Consejo de ministros, después de todo lo pasado, no cuadra ni con su rango político ni con sus ideas piadosas. El señor Moret es quizá uno de los liberales á quienes más honda huella dejó en el espíritu el atentado de la puerta del Sol. No puede olvidar que es un dinástico, y que como tal viene obligado á prestar á la monarquía en momentos difíciles los servicios que esta le demande; pero pone una condición; que estos servicios sean y parezcan á todo el mundo abnegados y gratuitos. El servicio de regir los destinos del partido liberal como jefe, no está dispuesto á prestarlo después de lo ocurrido.

Me dirá usted que si esto es cierto, ¿cuáles son las corrientes? En lo de hacer profecías políticas no fuimos nunca muy afortunados, y por eso yo no hago profecías; lo que si hago es recoger lo que está en el ambiente.

En el ambiente del día hay una cosa in-

discutible: que aprobados los presupuestos habrá crisis, y que después de ella continuará en el poder el partido liberal.

En ese mismo ambiente madrileño hay esta otra cosa. Mandarán los liberales, sin que sea Moret el que los presida desde la cabecera del banco azul.

Y encima de eso ponga usted esta cosa dudosa.

«Irá á la cabecera ó el mismo Romanones, ó García Prieto.»

En el seno del partido liberal eso es lo que se respira. ¿Será Romanones? De la travesura del Conde, de su ableno en el partido liberal, de su alta posición social, esperan sus partidarios la consagración de este hombre público como jefe.

García Prieto cuenta quizá con algo que vale más que todo eso. Inspira á todo el mundo y especialmente á las oposiciones más simpáticas que el Conde, se ha revelado como espíritu templado, todo mesura y equilibrio mental, capacitado para el desempeño de varias carteras. En la misma mayoría liberal cuenta con gran arraigo.

Se puede decir, que la Candidatura del Conde tiene en su abono una porción de condiciones que están en la persona del mismo Conde. La candidatura de García Prieto tiene su apoyo en la opinión; y al hablar de la opinión, hay que meter en ella á los elementos liberales, á los republicanos y socialistas y á los gabinetes extranjeros.

Como verá por este relato, ese problema de la Jefatura probable del señor Moret, es el que menos preocupa aquí á las gentes. El problema del partido liberal está en esta otra segunda parte: Romanones y García Prieto.

Ya se yo que no es eso lo que inquieta á los liberales de esa provincia. La verdadera incognita para todos los liberales estriba en esto: «¿Gobernaré yo si manda Romanones?» «¿Gobernaré si manda García Prieto?» Y á esa pregunta es á la que yo puedo contestar porque eso no está en el ambiente, ni nadie habla de ello. Lo razonable en este punto es pensar que hay gran empeño en matar las intrigas que desorganizan al partido liberal. Lo que se quiere es que haya liberales disciplinados, fuere quien fuere el jefe: y la disposición de los ánimos es reconocer á todo liberal como amigo en la nueva organización, olvidándose de *fulanismo* siempre dañoso y perturbadores.»

Hasta aquí las revelaciones que nuestro corresponsal nos transmite. Las damos á conocer por que nos parecen muy razonables sus palabras. Mejor dicho, por que las creamos inspiradas en un estado de opinión en las tertulias y mentideros políticos de la corte.

Ahora cada lector hará de su capa un sayo y cristo con todos. Nosotros ni quitamos ni ponemos.

culta, heredera de aquel Abd-el-Rahman, que hizo de la península Iberica, la cuna de la ciencia y de la poesía, no debe vivir así, no hay derecho á condenarla al ridículo.

Llegar á las puertas del palacio del sultán emplazar unas cuantas piezas de artillería, y obligarle luego diplomáticamente, amigablemente á que cada parte de sus dominios, es llevar al pobre sultán, á la abdicación lenta y dolorosa. Mejor sería terminar de una vez.

A mi me parece muy lógico el tratado franco-español: Mr. Geoffroy, y el señor García Prieto, armonizando los deseos de Francia y España, han hecho mucho por el progreso de Marruecos. Está bien: pero ¿y el Sultán? ¿A qué queda reducido el imperio del sultán, señor de los dominios de la media luna?

Es una raza que se extingue fatalmente. Corren malos vientos por la media luna en la época presente. Los búlgaros por una parte; y las flaquezas irónicas del sultán de Marruecos por otra, van á dar al traste, con los antiguos poderes, de los representantes del profeta.

El tiempo es una inagotable destructor de grandezas. Quien iba á decir á los árabes que llegarían á la abdicación cuando escribían hace siglos. «Solo tu reino es sempiterno y sin vaivenes; tu solo eres poderoso en todo.»

Ha de llegar un día, en que el sultán recluido en las cuatro paredes de su Alcázar, se crea aun dueño y señor de la tierra del profeta. La única herencia que les queda á los herederos del gran califa, es el ensueño.

Y en tanto sueñan con las deliciosas imágenes del Corán con las placidas dichas de ultratumba, no dan importancia á la dejación de sus dominios.

Debemos respetar su ensueño, y aunque en nombre de una civilización nueva, entremos en su casa, no hay derecho para exponerlos al ridículo.

El sultán interviniendo en los asuntos de la diplomacia, me hace el mismo efecto que nuestro Sancho, presidiendo los dominios de la insula Barataria.

R. Viñas y Arcos.

Don Antonio González Garbin.

El ilustre almeriense don Antonio González Garbin, catedrático de la Universidad Central, se halla gravemente enfermo.

La noticia nos ha producido penosa impresión y habrá de producir la entre todos los almerienses, que protestan al paisano en signo un cariño entrañable.

Hacemos votos por el restablecimiento republicano.

El pan nuestro

Dice la oración más humanana de la religión de Cristo: pan nuestro de cada día, dásnole hoy. No dice el pan de cada día, sino el pan nuestro. ¡Nuestro! ¡Hábeis meditado, fariseos, sobre el sentido de esta palabra? Nuestro: es decir, el pan de nuestra mesa no sea el que falta en la mesa de los demás, que sea el nuestro adquirido en justicia sin menoscabo del pan ajeno. Y si así fuere, si el pan de vuestra mesa, ricos y poderosos de la tierra; no es verdaderamente nuestro, de nada os servirá que reparais las sobras por caridad, si antes no habeis dado lo que es de justicia.

Pero los ricos son egoístas: ellos se toman sus vacaciones del verano y se molestan porque los pobres se declaran en huelga que es, salvo enfermedad ó paro forzoso, su único modo de tener vacaciones. Con la diferencia de que no son tan divertidas como las de los ricos, porque las Cajas de resistencia no dan para tanto como las Cajas de los Bancos y las rentas de casas y tierras.

¡Ah! Si los pobres tuvieran algún casino mientras dura la huelga, nadie tendría que decir nada de ellos. Sería gente que se divierte: la gente que se divierte no perturba.

Pero ¿á quién se le ocurre jugar sin dinero? ¡Pobres todavía! á costa del dinero de los demás. ¿No piensan esos obreros que sus días de huelga significan tal vez el automóvil, la partida de «bac» del señor que veranean tranquilamente?

Pues bueno sería que lo pensarán, que eso de no pensar más que en sí mismo se queda también para los ricos. Bueno es que ellos no piensen que su automóvil y su «bac» y sus «cote» significan el pan que falta muchos días en muchas mesas; porque si lo pensarán no se divertirán tanto, y conviene que los ricos se diviertan para que los pobres vivan.

Cuando se han pagado seis reales ó dos pesetas por el trabajo de un hombre en todo un día, bien puede uno jugarse, 1.000 pesetas á una carta, con la conciencia tranquila, y pedir energía á los gobiernos para reprimir cualquier desorden, y expandirse de que haya quien hable todavía de problemas y cuestiones sociales.

Jacinto Benavente

Comisión provincial.

Con las asistencias de los señores Esteban Navarro, Beltran, y Muñoz Calderon y bajo la Presidencia del señor Cassinello se reunió ayer á las diez de la mañana la Comisión provincial.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizando una transferencia de crédito dentro del presupuesto carcelario de Almería.

Informar favorablemente el presupuesto carcelario del partido de Canjajar.

Reclamar la responsabilidad personal de los concejales de los Ayuntamientos de Purchena, Santa Fé y Almócitres por débitos al contingente provincial.

Informando que procede la expropiación de los terrenos del término de Terque, que

ha de ocupar la carretera de Gador á Laujar.

Idem del término de Nijar, las fincas por donde ha de pasar la carretera de Almería, á la cuesta de «Los Castaños».

Quedar enterada la Comisión de una R. O. autorizando una transferencia de crédito dentro del presupuesto del año actual.

Idem otra aprobando el presupuesto para 1913.

Informando que procede la ocupación de los terrenos necesarios para la explotación de las minas «Antonia» y «San Ramón» del término de Nijar.

Aprobando la liquidación de las cantidades devengadas por el arrendatario del contingente provincial por premio de cobranza.

Concediendo pensión de gemelos á Luis Muñoz Orland y José Sánchez Alonso de Almería.

Aprobando una factura de pesetas 54'50 por efectos para el Gobierno civil.

Otra de 10'95 por ídem ídem.

Otra de 24 por material suministrado á la Comisión provincial.

Dos de 15 y 750 por honorarios devengados por el médico de los baños de Alfaró en los tratamientos de enfermos procedentes de este hospital.

Otra de 500 por material suministrado á la Comisión Mixta desde Abril á Septiembre último.

RASGOS LITERARIOS

Manantial.

Entre espadañas, mirtos y romeros, en calurosa tarde estival, hicieron alto los viajeros ante la agual del manantial.

Robles gigantes le daban sombra; césped florido formaba alfombra junto al venero murmurador; y el agua clara, corriendo pura, prestaba al campo dulce frescura, hojas al árbol, vida á la flor.

Su sed calmaron los caminantes, y á los fulgores agonizantes de la serena tarde estival,

«Procura siempre que tu existencia sea como el agua del manantial.»

No es mal consejo—dijo el más mozo—y al comprenderlo siento que el gozo llama á las puertas del corazón: como el arroyo se trueca en río, correr el hombre, debe con brío hacerse grande por la ambición.

—Es buen consejo—dijo pausado otro viajero grave y honrado;—hay que ser puros para vencer; como las fuentes son las criaturas, y almas y linfas han de ser puras, si cual espejos han de esplender.

—Noble enseñanza! ¡sabio consejo!—dijo el viajero caduco y viejo—; la sed templamos y, en odio al mal, el bien hagamos con ansia inmensa, sin esperanzas de recompensa, como las aguas del manantial.

León Tolstói.

Clases de Derecho
TIENDAS 15.
Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

Militares

A COBRAR.—En el negociado de Quintas de este Ayuntamiento debe presentarse el soldado de Infantería de Marina, Pascual Tristán Capel, para recoger una libranza del Giro Mutuo de pesetas 24'42 que importan los pluses de campaña que este soldado tiene devengados.

CAPTURA.—El señor Juez Instructor del cruceo «Princesa de Asturias» interesa de estas autoridades, la busca y captura de Nicolás Expósito Alonso.

Miguel García Gomez
Agente matriculado en reclamos contra ferrocarriles
MARQUESA, 6, b. d.

La formación Obrera.

«La Aurora».

Anoche á las ocho celebró junta general extraordinaria, la Sociedad de trabajadores del campo, «La Aurora».

Se trataron varios puntos relativos á su organización, y de las medidas que han de tomarse en caso de una probable competencia en los jornales.

Los ferroviarios.

También se reunieron los cesantes de la última huelga de los ferroviarios, dando cuenta el compañero Viñas, que presidió la Comisión nombrada, de las gestiones que se realizaron acerca del señor Gobernador, del señor Ingeniero de la División, y de los periódicos locales.

Después de conocidas por todos estas gestiones, acordaron seguir su labor, independientemente, de los trabajos que realiza el Sindicato ferroviario, para declarar la huelga.

El incendio, el fraude y la Justicia.

La causa con motivo del incendio de la Delegación es de permanente actualidad, aunque acerca de su desenvolvimiento no ofrecemos desde hace algún tiempo, información ninguna. El juez señor Ponte, desentrañando con nuevas diligencias todas las resultancias de la causa, y el Delegado de Hacienda, Sr. Moya, consagrando todas sus actividades y toda su inteligencia á la liquidación provisional, están prestando un gran servicio á la justicia y á los intereses del Tesoro.

La gestión realizada por el nuevo Delegado Sr. Moya es digna de todo elogio nosotros que no somos dados á lingsongear á los funcionarios, sino que por el contrario nos inclinamos á la censura de los mismos, ante el caso que nos ofrece el nuevo Delegado no podemos menos de reconocer y proclamar que todo aplauso será un escaso y pobre tributo de justicia. Bastará con exponer los hechos.

La Delegación de Hacienda dictó antes de ayer providencia, declarando partidas de alcance contra el ex-arrendatario de contribuciones don Francisco Fernandez Guerrero, los saldos deudores resultantes de las liquidaciones practicadas á dicho arrendatario, correspondiente á la recaudación efectiva en el primer semestre de ese año y en el tiempo del segundo semestre hasta que se hizo la incautación de valores por la Hacienda.

La liquidación del primer semestre que es la que iba á ser por haber concluido la comprobación de valores cuando ocurrió el incendio de 8 de Septiembre, arroja un alcance 1.863.113'71 pesetas; pero, como de esa cifra se han rebajado provisionalmente 420.473'68 que importan los saldos acreedores reconocidos al Arrendatario de Contribuciones en el anterior semestre, que aquel alcance reducido á 1.432.640'03 pesetas.

La liquidación del periodo de incautación ha terminado con un alcance de 179.905'04 pesetas.

Y sumando estas cifras á lo de los alcances declarados anteriormente, que fueron 430.493'68 pesetas por recaudación y 179.702'08 por recaudación voluntaria en el tercer trimestre de 1912, resulta en total la cifra de alcance contra el arrendatario Fernandez Guerrero, de

2.321.720'83 pesetas.

Con los alcances declarados antes de ayer, ha quedado terminada la liquidación provisional. La definitiva habrá de practicarla el Delegado que á este fin designe el Tribunal de Cuentas.

Cuanto conocen lo enfadoso y complicado de las operaciones practicadas elogian el celo, la inteligencia y la tenacidad del Delegado, que en un plazo relativamente brevísimo ha practicado operaciones de liquidación que encargadas á otros funcionarios en ocasiones análogas, consumirían gran tiempo. Nosotros unimos gustosamente nuestro elogio á los que todo el mundo hace de las dotes y merecimientos del señor Moya.

Derivaciones de la causa del incendio.— Nueva causa y nueva prisión.—Ojo al cristal

El juez especial don Galo Ponte es un enamorado de su profesión de juez. Trabaja cuando parece que trabaja y cuando no lo parece. Cuando hay señalada la práctica de alguna diligencia, es el primero en asistir á ella: cuando no hay señalada ninguna diligencia, se dedica al estudio del voluminoso sumario, y con paciencia de Beneditino va desentrañando su contenido. De uno de estos paucos estudios ha derivado este señor juez una causa nueva, que se inicia por la deducción de un tanto de culpa contra dos recaudadores del arriendo del señor Fernandez Guerrero.

Espliquemos el caso.

José Sánchez Vera, sobrino carnal del Francisco Sánchez Fernandez, (a) el Tuerto, autor material del incendio de la Tesorería de Hacienda, y José Mercado, eran recaudadores y tenían á su cargo la cobranza de ciertos pueblos. En cumplimiento de su misión siguieron cobrando, después del incendio, el papel que tenían en su poder.

Cuando fueron requeridos para declarar por el juzgado especial, recordará el lector que se les ocuparon valores procedentes del arriendo, los cuales fueron enviados por el juzgado al señor Delegado de Hacienda.

De la liquidación practicada á estos recaudadores, resulta un destaclo de unas novecientas pesetas. El juzgado especial, considerando esto como un delito de estafa ha deducido contra ellos el correspondiente tanto de culpa, en causa aparte de la principal.

De esta causa conocerá y conoce ya también el propio juez especial, que está autorizado por la superioridad para entender en la causa del incendio y en cuantas de la misma se deriven.

En esta nueva causa fueron citados para declarar los presuntos culpables los que comparecieron ante el juzgado especial á las tres de la tarde. Probablemente los llamados crearán que comparecían á declarar en la famosa causa del incendio, de su error hay que advertir que se había deducido contra ellos el correspondiente tanto de culpa, por el delito de estafa, en causa aparte. De sus declaraciones nada podemos decir. Pero el hecho fue que los dos pasaron del juzgado especial á la cárcel, como autores de un delito de estafa.

A juzgar por las apariencias, es muy posible que todos aquellos recaudadores del antiguo arriendo de Fernandez Guerrero, que voluntaria y deliberadamente se hayan apropiado de fondos de esta recaudación, corran la misma suerte. De las actividades y del celo del señor juez especial, no es fácil que se libren los delincuentes que andan envueltos en estos hechos.

Estas son las principales novedades del caso de autos. Aplaudamos sin reserva al nuevo Delegado y al juez especial, que tan cumplida satisfacción saben ofrecer á la opinión pública, justamente indignada frente á estos hechos escandalosos.

La beneficencia domiciliaria

En la última sesión del Ayuntamiento se habló por milésima vez del incumplimiento que hicieron los señores tenientes alcaldes de acometer la resolución del magno problema del padrón de vecinos pobres de este término municipal.

Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo con el servicio de Beneficencia domiciliaria y nadie se explica la indolencia y el punible abandono con que procede la Corporación municipal en asunto de tan vital interés.

Por irresolución ó por lo que quiera que sea, el Erario popular viene pagando una porción de miles de duros, por el concepto de medicinas facilitadas por las farmacias de la capital y no pasa más sin que esas cuentas sean censuradas, reputadas como abusivas; pero la cosa no pasa de ahí, pues á la postre las cuentas son pagadas por el Alcalde y el debarajaste prosigue, sin esperanzas de que se remedie.

Hay más aun, y es, que otra vez que se manifestó la protesta de los señores ediles, en plena sala Capitular, los tenientes alcaldes, en su mayoría, declararon que no se hallaban dispuestos á imponerse el sacrificio que representa la confección de un padrón de vecinos verdaderamente pobres, siendo muy contados los tenientes alcaldes que se prestaron á realizar tan importante servicio.

No vamos ahora á discutir la conducta de aquellos señores: pero si hemos de protestar con todas las energías de que se detroche el dinero del pueblo y en particular en las presentes circunstancias, en las que no ingresa en la Caja municipal, ni lo necesario para hacer frente á las más urgentes necesidades.

Es de todo punto imposible continuar como hasta aquí: se impone la necesidad de un remedio enérgico y eficaz, y este solo puede obtenerse con la formación del padrón de pobres; más como los señores tenientes de Alcalde se niegan á hacerlo bajo su dirección y responsabilidad, nos encontramos en el caso de que ese servicio se

Crónica
La actualidad.

El Sultán de Marruecos, es hoy una figura de verdadera actualidad. Habrá que verle despachar con sus ministros los grandes asuntos diplomáticos, é interiores.

Me lo figura dictando pomposamente á su secretario: «Yo el Sultán, por la gracia de Mahoma, vengo en disponer que se guarde por todos los subditos de este mi reino, los mayores respetos al tratado diplomático que se acaba de firmar en Madrid». Y se quedará tan tranquilo.

El poderío del Sultán, es verdaderamente temible. Si alguna vez tuviese que demostrarlo, podríamos hecharnos á temblar.

Lo malo es que el Sultán no está á veces muy seguro en sus dominios. Hay tantos hijos, sobrinos y nietos del profeta, que á lo mejor, surge un levantamiento, capitaneado por uno de tantos verdaderos pretendientes, y el sultán se encuentra en un verdadero compromiso.

Como no haya tenido la previsión de pagar sus soldados, al ejército del imperio, el ejército del imperio se pasa á las huertas enemigas del Sultán, sin el más pequeño dolor.

Consiste todo en pagar pronto y bien. Para ser sultán no se necesita tener talento, ni haber estudiado filosofía, ni ser diplomático, ni nada de eso. Basta y sobra con ser un buen pagador, y con saberse de memoria el Corán.

No tiene razón de ser el imperio de Marruecos. Los vestigios de una raza que fué

De Sociedad

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hoy se han tomado los dichos la bella y distinguida Srta. Elvira Aguilera García-Robert con el conocido y simpático joven D. Juan Rodríguez Castellanos.

La boda se efectuará muy en breve.

—Ha dado á luz un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo y catedrático de Gijón D. Donato Gómez.

Nuestra más cordial enhorabuena á los padres del recién nacido.

—Ha regresado de Hamburgo D. José Rubira Aguilera.

Sea bien venido.

—El distinguido notario de Gergal, nuestro particular amigo don Miguel García Fernández, se encuentra bastante mejorada del accidente que anteaer tarde sufrió en los andenes de nuestra estación del ferrocarril.

Nos alegramos mucho y deseamos el total restablecimiento.

—Se haya enferma una pequeña hija, de nuestro particular amigo D. José Montoya.

Han sido aprobadas en el ejercicio oral de las oposiciones á escuelas de niñas, doña Andrea Sellés Amorós, doña María Sierra Hernández, doña Jerónima Telles Molina, doña María Turatí Castilla y doña Francisca Valldares Martínez.

Los cesantes ferroviarios.

Los ferroviarios que quedaron sin destino por consecuencia de la última huelga, visitaron ayer al gobernador y al ingeniero de la Cuarta división de ferrocarriles. El objeto de estos era pedir á una y á otra autoridad su mediación, para que la Compañía cumpliera el compromiso de colocar á los cesantes de la última huelga.

El señor gobernador, hablando con la Comisión que pasó á su despacho, dijo que adelantando al deseo de los manifestantes, ayer mismo por la mañana había llamado al Director de la Compañía del Sur para indicarle la conveniencia de atender esta justa reclamación de los obreros; y según la autoridad decía—el Director le había contestado que el tenía también vivos deseos de que todos los ferroviarios cesantes ocuparan sus puestos, pero que esto no podría tener lugar sino á medida que fueran vacando las plazas; pues estas eran las órdenes del Comité de Paris.

Los ferroviarios cesantes pasaron á visitar al ingeniero de la cuarta división, el cual les manifestó, que transmitiera en el momento la protesta al Ingeniero jefe.

Después visitaron todas las redacciones de los periódicos é hicieron ante ellas la misma referencia de hechos que antecede.

La visita de estos ferroviarios nos invita á hacer un comentario que desde luego haríamos aún sin que se nos pidiera.

Nuestro comentario ha de ser franco. Los ferroviarios cesantes han visitado al gobernador y al ingeniero de la cuarta división, por que estas autoridades tienen el deber de velar por que la Compañía del Sur tenga perfectamente organizados sus servicios, cosa que no puede hacer ni hará mientras los tenga entregados, en muchos casos, á personal ignorante é inexperto. Quieren los ferroviarios que ni el Gobernador ni la cuarta División de ferrocarriles sean protectores de la Compañía, y para

SECCION JUDICIAL

AUDIENCIA.—Señalamientos para hoy.

SALA PRIMERA.—Causa del juzgado de Almería sobre homicidio contra José Rueda Diaz y otro.

Abogados, señores Navero y Langle; Procuradores, señores Zárate y Enciso.

SALA SEGUNDA.—Causa del juzgado de Berja sobre disparos contra Antonio Aguilera López.

Abogado, señor M. Ocaña; Procurador, señor Rapallo.

En la sala de lo civil de la Audiencia de Granada se vería ayer el pleito seguido en el juzgado de Almería: entre D. Manuel Requena Perez y don José Gonzales Egea, sobre excepción dilatoria por falta de personalidad.

Abogados, señores Luna y Vidal; procuradores, señores Montilla y Gomez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Se le ha prorrogado por treinta días la licencia que disfruta, el juez de primera instancia de Vera, don José Márquez Caballero.

requirir el auxilio de estas autoridades se fundaban y se fundan en la realidad, que es bien conocida, de que la Compañía incurrir en faltas a cada momento.

El Director de la Compañía dice a todo esto, soslayando la cuestión, que el tiene vivo deseo de que los cesantes se coloquen, pero que no puede dar puesto alguno sino en caso de vacante. Lo que no dice el director es, que todos los días debiera de haber vacantes, por ignorancia ó torpeza de los *quiritos*, y que pasa por toda torpeza y a más por todo peligro, con tal de que no se coloque un ferroviario de los que fueron a la huelga. Para poder vivir ese criterio, que empieza por ser perjudicial a la misma Compañía y al público, la Dirección cuenta con que el gobernador y la División estarán de su lado. Esta es toda la verdad.

Esta verdad tiene una segunda parte: el Sindicato ferroviario va a la huelga, para defender a los compañeros cesantes. El Sindicato conoce perfectamente los términos de esta lucha la especial psicología de nuestras autoridades, las pasiones de la Compañía y de su personal directivo y sabe que la huelga es el único argumento que puede convencer a la Compañía y a las autoridades.

Lo insostenible para los ferroviarios es, que el Gobierno y la Cuarta división pactan que en el término de dos meses como máximo, quedarán repuestos las cesantes, y que ese pacto quede burlado por que solo consta en palabras y telegramas y por que se supone que la colectividad ferroviaria está debilitada.

Lo que resulta demasiado burdo es, que la Compañía está dando miles y miles de pesetas a los comerciantes, que a cada instante formulan reclamaciones por las faltas del servicio, y que el personal directivo de esta empresa, que podría evitar esto aumentando su personal, no lo aumenta por ejercer una represalia contra los huelguistas cesantes. Aquí parece que se da el caso de que la Compañía gusta de que le den con la vudala en los nudillos; pero no es ese el caso precisamente.

Una cosa es la Empresa, una cosa es el Comité directivo, y otra muy distinta la pasión del alto personal de la Compañía. Para este personal directivo es un mal demasiado remoto que la Empresa tenga que dar dinero a sus reclamantes. En cambio es asunto que le apasiona, que no reingresen al servicio de la Compañía los que pidieron reivindicaciones al amparo de un derecho.

Nosotros, ahora como antes, convencidos de la razón que asiste a los ferroviarios no dejaremos este asunto de la mano y procuraremos que las habilidades de las autoridades no lo desnaturalicen ni lo desvían.

Que una Compañía que está fuera de la ley a todas luces, quiera imponer sus pasiones a pobres obreros que jamás faltaron a ella, y que esto se pretenda hacer al amparo de las autoridades no pasará sin nuestra diaria protesta.

Municipalidades

Un escrito de la Cámara de Comercio, solicitando se le facilite una copia del presupuesto de gastos e ingresos de la Corporación municipal.

FUNERALES.—El Dean de esta Catedral invitado al Ayuntamiento para que asista a los funerales que se han de celebrar hoy, en sufragio del alma de D. José Canalejas.

AUTORIZACIÓN.—El jefe de esta sección de Telégrafos ha solicitado del alcalde el oportuno permiso para cortar algunas ramas de las palmeras del Paseo del Malecón que impiden el buen servicio del telégrafo.

CLAUSURA.—El inspector municipal de Sanidad ha ordenado la clausura de los sótanos de la casa núm. 1 de la calle de La Reina, por no reunir condiciones higiénicas para ser habitados.

VALDEPENAS SUPERIOR

Tinto ó blanco.
Una arroba 5 pesetas.
Un litro 35 centimos.
Ventas al contado
Café Suizo.—Teléfono.—79.

Notas MINERAS

El Código minero.

Ha terminado la información oral al proyecto del Código minero en la alta Cámara. La expresada información ha resultado contraria a la prohibición de que los extranjeros adquieran propiedades mineras en España, a la multiplicación de casos de caducidad y a la organización del trabajo.

Esa noticia, lleva consigo la de esta nota desconsoladora; ésta: A esa información no ha concurrido ningún minero de la provincia de Almería. Ni individual ni colectivamente, los mineros de esta provincia han dicho la opinión que el nuevo Código les merece, y nos tememos mucho que ese silencio se deba, más que a otra cosa, a que no conocen el proyecto más que de referencia.

Que esto es bien triste... ¡ustedes dirán! Algunos mineros, han pedido al ministro de Fomento que prorrogue el plazo de la información extraparlamentaria, y el ministro, muy condescendiente, ha accedido a lo que se pedía. Pero nos maravilla, que un asunto de tan capital interés para toda la provincia, no halla despertado en nuestros compatriotas más que el deseo de que se prorrogue la información de referencia, cuando desde el mes de Septiembre próximo pasado en que se publicó en la *Gaceta*, viene circulando el proyecto por toda España.

SOLICITUD.—Don José Ros Olmo ha presentado un escrito en este gobierno civil, solicitando cuarenta y dos pertenencias del registro número 324 499 titulado «El Procurador» del término de Oñahes.

DEMARCACION.—La Dirección General de Minas, ha ordenado a esta Jefatura de Minas, que incluya en la próxima expedición de demarcaciones, el registro «Demasia Aguirre» del término de Bédar.

Curiosidades

El mayor túnel del mundo.

La administración de los ferrocarriles rusos se ocupa grandemente del proyecto de construcción de un grandioso túnel de más de 24 kilómetros a través de la cordillera del Cáucaso y que será el más largo del mundo.

Para la construcción de este túnel se han hecho varias investigaciones geológicas de las regiones del Cáucaso que ha de atravesar; este trabajo ha sido objeto de una conferencia entre técnicos rusos y extranjeros bajo la presidencia del ingeniero general Petroff, habiéndose establecido las conclusiones siguientes:

1.ª Según la constitución geológica de la montaña, ningún obstáculo insuperable puede prevverse para su ejecución.

2.ª No es de esperar se encuentre en la perforación de las galerías, dificultades tan considerables como en la construcción del túnel del Simplón.

3.ª Según las medicaciones macadipiantes, la temperatura interior del túnel podrá rebajarse de 32-30° a 25°.

4.ª El lugar señalado para el túnel a una altitud de 1,300 a 1,400 metros sobre el nivel del mar, excluye la probabilidad de corrientes de agua importantes.

5.ª Desde el punto de vista geológico no hay razón para levantar ó rebajar en longitud el perfil del proyecto que parece el más conveniente para la explotación.

6.ª La perforación del túnel exigirá una duración de ocho años.

Con esta obra se obtendrá una relación directa entre Vladicáucaso y Tiflis. La distancia en línea recta de estas dos ciudades es solamente de 200 kilómetros; pero hoy día para ir de la una a la otra es necesario hacer por la costa del mar Caspio una vuelta de 1,500 kilómetros próximamente.

La construcción del ferrocarril de Vladicáucaso, que comprende este túnel, procurará una relación estrecha de la Transcaucasia con Rusia, y al mismo tiempo una acción mucho más directa de Rusia, sobre el Norte de Pérsia.

NOTICIAS

BREMEN.

Precios obtenidos por la casa Frucht vendel-Gesellschaft, m. b. H. el día 27 Ningún lote sano. Una ligera parte picada de 8 a 10 marcos.

Movimiento marítimo.

ENTRADOS.—Laud «Virgen de Reglo» de Albuñol y laud «Encarnación» de Albuñol.

DESPACHADOS.—Laud «Virgen de Reglo» para Málaga y vapor «Pluto» para Argel.

Registro civil.

NACIMIENTOS.—María Martínez Sánchez, Rafael López Andujar, Francisco García Rodríguez y Julio Gómez Vigar.

DEFUNCIONES.—Ana María Albarraquín León, Carmen Guirado Sola, Francisco Vazquez Jeréz, Cristóbal García Esquinas y Francisco Fernández del Moral.

Establecimientos benéficos.

HOSPITAL. Entrados.—1 varón. Salidos.—9 varones y 4 hembras. Existencias.—77 varones y 63 hembras.

HOSPICIO. Existencias.—144 varones y 157 hembras.

INCLUSA.—Existencias 7 varones y 10 hembras.

MANICOMIO. Existencias.—38 varones y 56 hembras.

Servicios de la guardia civil.

La guardia civil del puesto de Adra ha detenido a Ramón Asunción Martínez, presunto autor del robo de 100 pesetas en billetes al vecino de Adra José Pérez Albaladejo.

El detenido ha sido puesto a la disposición del juez municipal de aquella localidad.

Familia en la miseria.

En Almería, apesar de todo, aun quedan gentes honradas y buenas, que se comapanecen del mal ajeno.

Pueden estas buenas gentes, hacer una verdadera obra de caridad, allegando algunos recursos, a una desgraciada familia, compuesta de una mujer y siete hijos, uno de ellos enfermo, que están en la mayor miseria.

Esta desdichada familia vive en la calle de Arriaza número 4.

Ama de cría.

Se ofrece María González, en leche fresca para casa de los padres. Darán razón Placeta de los Pellejeros.

—Joufa Escobosa Rubio de 22 años de edad, serrana con leche de un mes, se ofrece para casa de los padres.

Acequieros 14, darán razón.

Nueva clínica.

En vista de la mucha aceptación que ha conquistado el reputado Doctor J. Noguera en el poco tiempo que lleva establecido en esta capital, y con el objeto de que puedan gozar de los beneficios de la ciencia médica todo el mundo, desde primero del próximo Diciembre abrirá una nueva clínica, estableciendo una consulta económica de 8 a 10 de la mañana.

Francés.

Se enseña este idioma por métodos práctico y rápido.

Se hacen traducciones y correspondencia.

Profesor Rafael Gómez Guillén.—Rebojicos 34.

Dinamogeno Sáiz de Carlos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el *Dinamogeno Sáiz de Carlos* con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo infantil.

La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra a 8 d/v s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde.

Plaza de Purchena

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo—Almería.

Jarabe Salvador

glucosofosfato de calcio con Creosotal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infarcciones, gripales, enfermedades respiratorias, impotencias debilidad general, anorexia, catarros, raquitismo y escrofalismo

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

AZUFRES

De la Compañía Franco Española

FLORES SUBLIMADAS

REFINADO MOLIDO

GRANO

representante para esta provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Almería

Don José Balbon

DE LAS

Facultades de Argel y Madrid.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Caración rápida de las fistulas vélocas (rotura de la vejiga).

Horas de consulta: por la mañana de 8 a 12 y por la tarde de 2 a 5.

Estas horas son las mismas para la especialidad que para la consulta general.

Calle del Conde de Oñahes, núm. 28, a lado de la Administración de Correos.

Garritas de pino en Corte

clase superior.

Plas 0'65-0'75 y 0'80 con buen sobranite.

informará M. BERJON

Bulevar del Príncipe núm. 59

Rodríguez y García

Agentes de reclamaciones a los Ferrocarriles.

PASO DEL PRÍNCIPE NUM 35.

Ofrecimiento n.º.

Ofresco remitir a las personas que padecen: Neurastenia, Debilidad, Tisis, Ruma, Estomago, Asma, Diabetes ó de los Nervios, el testimonio completo de los renombrados *Remedios Orel* redactado por un Doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen se envían numerosos testimonios de celebridad médica, de fama mundial, que certifica haber logrado curar a los verdaderamente débiles y neurasténicos, hasta en casos que se creen incurables. Escribir a representante de remedios Orel (Depósito 17) Ronda San Pedro, 51 (Farmacia) Barcelona.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 a 50 años al 4.25 por ciento anual, con amortización del capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Ganancia de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia LUIS GÓMEZ LLAMAS, Puerta de Purchena, Rambla de Alfaro, número 1-2. Izquierdo

Consultorio médico quirúrgico

A CARGO DEL

Dr. J. Noguera.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia, Galvanocauterización, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3

De la especialidad de 3 a 5.

Consulta económica, en su Clínica de la Calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.

Plaza de San Sebastián, 1.—ALMERIA

Rafael Moreno Herrera.

PRÁCTICANTE

Asistencia a domicilio.

Calle del Descanso núm. 1.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL



CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

BAZAR DEL LEÓN

MUEBLES

GRADES EXISTENCIAS CO MAGNIFICOS
en juegos ME estrados de tapicería
DE ALCOBA DORES a 125 pts. de regilla, 90
C-mas de nogal con somiers, para matrimonios, 90 pats.
UBALDO ABAD.—Tiendas, 6.—ALMERIA.

Anis "Salas"

VINICULTORES

El ENOSOTERO CONSERVA, CLARIFICA Y MEJORA LOS VINOS. El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

ENOSOTERO

Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antídoto».

Representantes en España: D. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.—En Almería, D. Julio Fernández.—Pedir prospectos.

INGERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Ganin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los viveros de las fincas «LA PIPA» y el «Carriferal» (Huéjica), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse a D. Manuel Galcú Huéjica (Provincia).

ACITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Legítimo de Terranova

Es mejor reconstituyente para los niños

VACUNA SUIZA

DROGUERIA EL ARCO IRIS, PUERTA DE PURCHENA.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE GERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova, Elyona y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Ochetas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para la Isla Cristiana y Ayamonte a su domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

FRANCISCO CRUZ FERRER

Representante comisionista. Teléfono número 71. Calle del Emir número 13. Almería

Transportes generales. Servicios combinados de domicilio a domicilio. Agente en Barcelona: don Sebastián Robiros, Plaza de Palacio, 2. Idem en Valencia: don Vicente Montesinos, Guillen de Castro. Idem en Alicante: don Vicente Ripoll Pérez 64.

Depósito exclusivo de la renombrada marca de Corvesa. «EL MEDITERRANEO»

Coñac "Faro"

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

"Francesca" y "Laura"

Saldrán del puerto de Almería los días 4 y 17 de Diciembre de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras Frigoríficas y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los huecos y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. BERJON Boulevard del Príncipe número 59. ALMERIA

Vapores correos franceses.

de la société generale de Transports Maritimes a Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de paño destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, de los que se telegrafía sin hilo.

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA"

Plata

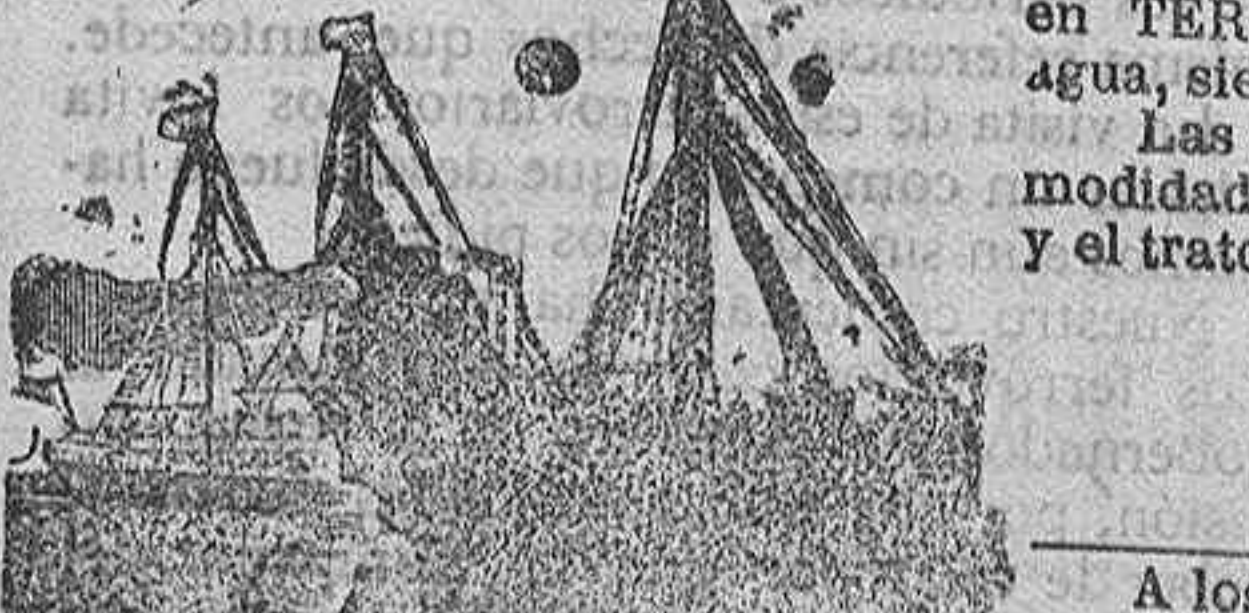
Saldrá de Almería el 2 Diciembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 Diciembre para Río Janeiro y Buenos Aires.

Salta

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre 1912, para Buenos Aires



Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.600 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas consignadas en este mes.

Para más informes su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.ª

Las cortes.

Senado.

A las tres de la tarde abrió la sesión el señor Monteros Ricos. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada en votación ordinaria. Seguidamente se formularon varios ruegos de escaso interés. Terminado el periodo de ruegos y preguntas se reanuda el debate acerca del presupuesto de liquidación. El señor Alvarez Guijarro habió para rectificar insistiendo en sus anteriores manifestaciones dirigiendo marcadamente alusiones al señor Alendeza.

Congreso

A las tres y cuarto abrió la sesión el señor Moret. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada en votación ordinaria. Seguidamente se entró en el periodo de los

Ruegos y preguntas

El señor Albornoz se ocupó del proceso que se instruye con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en el teatro de Murcia en ocasión de celebrarse el mitin organizado por los elementos radicales, contra el castigo del señor La Cierva. El orador denunció a la Cámara que en el desarrollo del sumario están ocurriendo cosas verdaderamente escandalosas y pide al gobierno que la justicia se haga sin presiones ni cortapisas.

Política y Politicos

El presidente del Consejo de ministros señor Conde de Romanones contestó al señor Albornoz que no cree que la misión del diputado sea la de investigar el curso de los procesos. El señor Albornoz replicó que como diputado tenía la misión fiscalizadora del sumario. Las palabras del diputado radical produjeron la ira en los bancos de la minoría conservadora la cual protestó a grandes voces. El señor Albornoz dirigiéndose a los conservadores dijo: Vuestros murmullos no me impedirán que descubra ante el Congreso los horrores de la justicia en Murcia.

Miscelánea

Contra los cines La Gaceta de hoy ha publicado una in-

en cuyo documento cree el orador que se escita a los subordinados del ministerio fiscal á que persiguan las expansiones de la palabra.

Con esa circular—dice el señor Salvatella—se atropellan los derechos consagrados en la Constitución del Estado

Se extraña el diputado republicano de que el señor Conde de Romanones se haya atrevido á aconsejar semejante cosa al señor Fiscal del Supremo tanto más incomprensible si se tiene en cuenta que el actual presidente del Consejo de ministros tiene hechos declaraciones totalmente opuestas al criterio que se sostiene en la referida circular.

Por último pidió el señor Salvatella, que se hagan aclaraciones acerca de la facultad del Director general de Vigilancia, señor Mendez Alanis, para conceder permiso para celebrar reuniones y manifestaciones públicas.

El señor Conde de Romanones contestó al diputado republicano que el proyecto de reforma de la Policía se presentará en breve al Parlamento y entonces se podrá discutir para mejorarlo en su caso.

En cuanto á la Circular del señor Fiscal del Supremo, dijo el jefe del Gobierno que no es otra cosa que un recordatorio á los fiscales, pues á él le sobran las leyes vigentes para poder gobernar.

El señor Conde de Romanones, entonó un patético himno á la libertad, que produjo risas en las tribunas y en los escaños de los diputados.

Por último dijo el Presidente del Consejo de ministros que en el Real Decreto creando la Dirección general de Vigilancia no se ha hecho otra cosa que confirmar las facultades que tenía el jefe superior de Policía, señor Fernández Llanos.

El señor Salvatella no se dió por convencido con las razones dadas por el señor Conde de Romanones, afirmando que antes de publicarse ese Decreto debió llevarse al Parlamento para que este lo discutiera.

Se extrañó el diputado republicano de que el señor Conde de Romanones aplique unas veces las leyes y otras se haga el distraído.

En la Circular del señor fiscal del Supremo—dijo el orador—se ordena clara y terminantemente que se prosigan determinadas propagandas.

El presidente del Consejo de ministros contestó de una manera vaga y sin atreverse á puntualizar.

El señor López Ballesteros intervino en el debate para señalar los errores que se han cometido al redactar el Decreto cuando la Dirección general de Vigilancia, algunos de tanto bulto, como el que los académicos dependan de la autoridad del señor Mendez Alanis.

Esto—dice el orador—es sencillamente una regresión intolerable. El ministro de la Gobernación, señor Barroso, trató de explicar la conducta del Gobierno, al redactor de Decreto, anunciando que se reservaba el dar más explicaciones hasta que se lleva al Parlamento el proyecto, el cual será discutido con la mayor amplitud.

El presidente del Congreso, señor Moret, anunció que se reanuda el debate acerca del voto particular formulado al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto para la ampliación de crédito con destino á la nueva Casa de Correos.

Hicieron uso de la palabra varios señores diputados, suspendiéndose el debate. Aprobados varios dictámenes de los comisionados, se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública

Hoy ha marchado á Barcelona el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez. Este se detendrá en Reus y el domingo próximo asistirá á un mitin organizado

por los reformistas barceloneses.

Como jueves, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de Oriente, presidido por el rey.

El señor Conde de Romanones pronunció el discurso de rubrica, informando al monarca del estado de los asuntos internacionales y del curso de los debates parlamentario.

Después dieron cuenta los ministros de los asuntos que llevaban en cartera. Terminado el consejo, volvió á reunirse el gobierno en consejo, cambiando impresiones acerca de los asuntos que más les preocupan en los actuales momentos.

Uno de los puntos que fué estudiado con mayor detenimiento, fué el de los industriales electricistas.

No hay carbón. Esta mañana ha visitado el ministro de la gobernación, una comisión compuesta por los sindicatos del gremio de carboneros para poner en conocimiento del ministro el conflicto que se avecina en Madrid por la carencia de carbón mineral.

Los comisionados acusaron como únicos responsables del conflicto á las compañías ferroviarias, que no pueden arrastrar las mercancías por carecer de material móvil necesario.

El señor Barroso ofreció ocuparse del asunto.

El ministro de Estado, señor García Prieto ha dicho á los periodistas que el jueves próximo se dará cuenta al Congreso del tratado hispano-francés.

Las mancomunidades. Esta tarde se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley de las mancomunidades, asistiendo el Presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones.

Este nos manifestó á los periodistas, que seguramente serán aceptadas por los catalanes, puesto que no alteran la esencia del proyecto aprobado por el Congreso.

Sin embargo cree el Conde de Romanones que se formulará voto particular.

Romanones y Montero Rios. Mañana celebraran una conferencia los señores Conde de Romanones y Montero Rios.

A esa entrevista se le concede extraordinaria importancia política, pues es seguro que se deslindarán los campos y se fijaran actitudes.

Nuevo director La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de Director General de Vigilancia, á favor del señor Mendez Alanis.

Proyecto fracasado Esta tarde se ha dado lectura en el Congreso á las plantillas del nuevo personal de Policía en Madrid y Barcelona.

Con este motivo ha vuelto á ponerse en el tapete de la discusión el proyecto de Romanones.

La opinión unánime conviene en que después de nombrado el director general de Vigilancia, con las facultades que se le reconocen, el cargo de Gobernador de Madrid, queda reducido al de un subordinado de la última clase.

Todos creen que la reforma proyectada fracasará irremisiblemente.

Un infundio romanones El presidente del Consejo de ministros, en vista de la comida que esta tarde le han dado en el Congreso los señores Salvatella y Ballesteros, ha tratado de convencer á cuantos le han querido oír de que el Decreto famoso ha sido calcaado en un discurso del inolvidable republicano don Manuel Ruiz Zorrilla.

La urgencia del Conde de Romanones solo ha producido efecto en los espiritus crédulos.

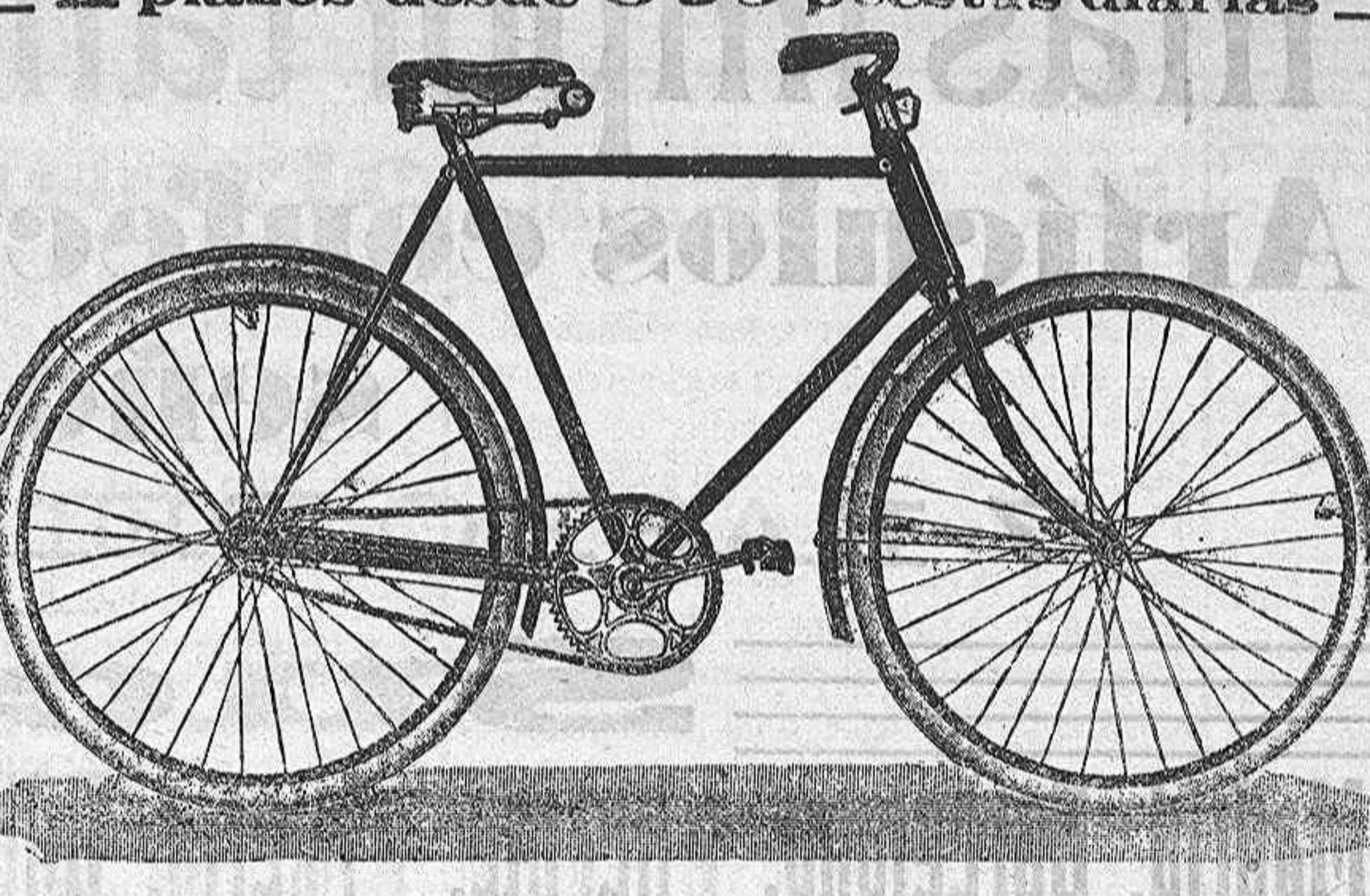
Luis Morote, gobernador El culstimo periodista, don Luis Morote ha sido nombrado gobernador civil de Badajoz.

La noticia ha producido gratísima impresión entre los periodistas.

¡Todos con bicicletas Dürkopp!

A plazos desde 0'50 peestas diarias

Cubiertas, Cámaras, di solucíon, frenos, Socinas, Timbres, Sirenas, y toda oía e de Accesorios á precios de Fábrica.



quiere máquinas e gtitimas de Dürkopp n el famoso no contra de. «Atlas»

Taller de reparaciones á cargo del mejor maestro de Almería

Depositario en esta provincia, calle d Méndez Núñez, 12, y Reyes Católicos 14, Almería. Guillermo Herrera.

teresantísima real orden del ministerio de la gobernación, relacionada en las condiciones que deben reunir los edificios donde se establezcan cinematógrafos.

Llegada de anarquista Comunican de Barcelona, que á bordo de un vapor procedente de la Argentina, llegaron hoy á aquella capital tres conocidos anarquistas, que vienen de Santos.

Las autoridades les impidieron que desembarcaran, prosiguiendo el viaje los aros hacia Génova, donde piensan desembarcar.

La guerra en Oriente.

Camino de la paz Los últimos despachos de Londres dicen que según las noticias recibidas de Constantinopla, Grecia tiene establecidas negociaciones directas con Turquía y que esta cederá á aquella Salónica y todo el territorio comprendido entre Salónica y la frontera griega actual.

El mismo despacho, refiriéndose á otro de Berlín dice que ha sido firmado un armisticio entre Bulgaria y Turquía.

Los representantes de ambas naciones están celebrando continuas reuniones para concertar las condiciones definitivas de la paz.

El rey Nicolás Despachos de Cetine confirman la noticia de que el rey Nicolás ha dirigido un manifiesto al pueblo, anunciándole su decisión de ponerse al frente de las tropas de operaciones.

Leyes de excepción.—El armisticio Dicen de Berlín que al periódico «Lokal Anzeiger», le comunican de Budapest, que el Consejo de Guerra ha tomado acuerdos encaminados á la creación rápida de leyes de excepción en tiempo de guerra.

El «Berliner Morgenpost», publica un despacho de Constantinopla, confirmando la firma del armisticio.

Envío de refuerzos En Constantinopla ha producido tremenda alarma la noticia de que veinte mil búlgaros han marchado sobre la península de Galipoli.

El generalísimo Torghut Chesket, ha salido inmediatamente al frente de grandes refuerzos para defender los fuertes de los Dardanelos de los ataques de las tropas aliadas greco-búlgaras.

LIBRAN ESTERLINAS El d 28 N. v.embra de 1912

COTIZACION N ALMERIA (26 77 chejus. 26 72 div.

Salvador Romero y Hernandez BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10.

THE PREMIER CYCLE, C.º Ltd.

Al contado y á plazos Bicycletas inglesas sin val en el mundo por su elegancia, solidez y ligereza. 24 modelos distintos A PRECIO DE FABRICA con los últimos adelantos, cambio de velocidades &c.

Informes: Manuel de Arcoos Marquesa, 4.—Almería.

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes. Ex-ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal. Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4. Gratis de 4 á 5. Antonio Vico. Número 1.

Para Montreal (Canadá)

Hector Moreno 7 Brunswick street.

Recibe barriles para la venta en comisión enviando al siguiente día efectuar la venta cuenta y cheque sobre Banco de Londres.

Para informes D. Juan González, VIZCAYA, número 1.

«Torton»

GRAN CAFE RESTAURANT Bulevard del Principe 55.—Rotonda de la Plaza Circular. Teléfono 255. PLATO DEL DIA.

Arroz á la basamó Merluza á la Rina Victoria. Pastel de Pollo. Codornices á la broch. Bar Victoria Paseo del Principe Teléfono 254 Suursal Servicio á domicilio.

Arturo Navarro Gómez Procurador de los Tribunales Despacho Navarro Rodrigo 17 bajo

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminuria, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Oculista Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

Uva para regalos.

Barriles de uva elegida propia para regalos. Se destapan al comprarlos. Precios especiales para partidas y puestos á domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran. Los hay en todos tamaños siendo cuenta de cosechero dar los barriles perfectamente precitados y á domicilio respondiendo á la buena calidad del fruto.

PARA PEDIDOS E INFORMES Establecimiento de ANTONIO ALEMÁN Calle Real, 35. (1) AVISO.—Esta uva tan acreditada principalmente en la plaza de París, se vende exclusivamente en esta casa.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello. Cura la caspa y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán nunca calvos, porque que sus propiedades microbicas que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Depósito exclusivo, Antonio Guillón Romero. Droguería.—Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

VAPORES PARA ORAN

El magnífico vapor español TURIA, sale de Almería para Orán (con escala en Vgüillas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y último de cada mes. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevard del Principe, 75.

Imprenta, Papelería y objetos de escritorio Juan Fernández Mur, y Armas y municiones de todas clases Sebastián López y Sobrino. CALL EDE GRANADA

las rejas resistieron; entonces fué al rincón de su celda; tomó una enorme piedra, que la servía de almohada, y la tiró á los hierros con tal violencia, que una de las barras se quebró, lanzando, chispas; arrojó luego, por segunda vez la piedra contra la reja con tal furia que desmenuzó completamente la vieja cruz de hierro que atravesaba la ventana, y después, con las dos manos, acabó de romper y de saquear los tres cerrojos mohedidos de la reja. Hay instantes en los que las manos de la mujer adquieren fuerza sobrenatural. Dejó abierto el paso, operación que fué rápida, y cogiendo á su hija por la cintura, la metió en la celda. —Ven la dijo,—que quiero sacarte del fondo del abismo. Cuando la gitana estuvo dentro de la celda, la colocó en el suelo suavemente; después la levantó llevándola en brazos, como si fuese todavía la Inésita de un año, y así iba y venía con ella por la estrecha jaula, ábrela, ábrela, grito, cantando, bailando, riendo y desahuciándose en lágrimas, todo á un tiempo y con delirio. —¡Hija mía!—decía.—Ya tengo á mi hija, está aquí á mi lado. Dios me la dev-

llas, espeluznada y loca de miedo,—señora, tened compasión de mí, que ninguna daño os hice. ¿Queréis presenciar cómo me matan á vuestra vista de ese modo horrible? Estoy segura de que seréis compasiva y permitiréis que huya y que me salve. ¡Soldadme! ¡Perdón! ¡Yo no quiero morir así! —¡Devuélveme mi hija!—gritó la reclusa. —¡Perdón! ¡perdón! —¡Devuélveme mi hija! —¡Soldadme, en nombre de Dios! —¡Devuélveme mi hija! La joven cayó por segunda vez al suelo, reclinada, con los ojos vidriosos de un cadáver. —¡Ah!—exclamó;—¡buscáis á vuestra hija y yo busco á mis padres! —Tráeme á los tres—prosiguió Gúdala. —¿No sabes dónde está? Pues entonces muere. Escúchame bien: yo era una mujer pública, tenía una hija y me la robaron las gitanas; ya ves que es preciso que mueras. Cuando tu madre venga á reclamarte, yo la diré: Madre, mira á esa horca, ahí murió tu hija. ¿Sabes dónde está mi preciosa hija? mira, voy á enseñarte su zapaticito; esto es todo lo que conservo de ella. ¿Sabes ac-

años que estoy rezando; que sufre; que me rompo la cabeza contra estas cuatro paredes. Te digo que me la robaron unas gitanas; ¡lo oyes? que se la comieron; ¡lo oyes? ¿Me escuchas? Figúrate una criatura que juega, que mama, que duerme. ¡Es un ser tan inocente! Pues eso es lo que me han robado, eso es lo que me han comido. Dios sabe que no no miento. Hoy me llega el turno y hoy voy yo también á devorar á una gitana. ¡Como te mordería si estas rejas no me lo impidiesen! ¡Pobre ángel mío! ¡Mientras dormías...! ¡La despertarían al cogerla, gritaría inútilmente y yo no estaba allí...! ¡Madres gitanas, que habéis devorado á mi hija, venid aquí á quitarme la vuestra!... Reía la reclusa y hacía rechinar los dientes, y ambas cosas se parecían en su fisonomía horrorosa. Empezaba ya á aclarar el día; reflejo ceniciento alumbraba confusamente aquella escena, y cada vez se veía más distinto el patibulo levantado en la plaza. A la parte opuesta, hacia el puente de Nuestra Señora, se oía acercarse el trote de la caballería. —Señor—gritó Esmeralda, cruzando las manos, hincando en tierra las rodi-

vuelve... ¡Venid todos á ver!... ¡Señor! quince años me habéis hecho aguardar pero ha sido para devolvérmela más hermosa que nunca. Las gitanas no se la comieron. ¿Quién dijo eso? ¡Hija mía, bésame. Las gitanas no son tan crueles, y yo ya quiero á las gitanas.—¡Oh, señores tú! Por eso el corazón me dolía cada vez que pasabas, y yo lo atribuía al odio. ¡Perdóname, Inésita, perdóname! ¿Crees que era mala, no es verdad? y yo te amo. ¡El lunarito del cuello lo conservas aún? Sí... ¡oh, qué hermosa eres!... ¿Qué me importa ahora ya que otras madres tengan hijos? Que vengan, que aquí tengo yo la mía; que vengan y se convencerán de que no tienen ninguna tan hermosa como esta niña que atraerá á todos los galanes que quiere. Quince años he llorado y toda mi hermosura se pasó á ti, y ahora la tienes tú; bésame. Así la decía mil cosas discordes, en las solo era bello el sentimiento con que las pronunciaba; descomponía la ropa de la joven, hasta hacerla ruborizar; la silaba con la mano la sedosa cabellera, la besaba el pie la rodilla, la frente, los ojos, y se extasiaba mirándola. Esmeralda la dejaba hacer, repitién-

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Los más importantes y extendidos de España Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña.

7-PASO DEL PRINCIPE ALFONSO-7

Sucursales

Madrid, Barcelona, Alicante, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Table with 4 columns: Sección de ropas confeccionado para caballero, Sección de ropas confeccionadas para señoras, Sección de ropas confeccionadas para niño, Sección de ropas confeccionadas para niña. Includes items like Trajes patén, Abrigos de todas clases, Pantalones de todas clases, etc.

Exposición general de artículos de la temporada Precio fijo. Ventas al contado.

Pídanse el catálogo.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMIFERMINA del doctor CALDEIRO

de todas clases Calle Ede Granada

Arenal, 15, y Puera del Sol, 9. MADRID

1012 NUESTRA SEÑORA DE PARIS

VICTOR HUGO 1005

1008 NUESTRA SEÑORA DE PARIS

VICTOR HUGO 1009

do á intervalos en voz baja y con dulzura infinita: —Madre mía! —Mira, hija mía —proseguía la reclusa, mezclando con besos sus palabras...

lúgubremente, la gritaba: «Vas á morir ahorcada.» —Pero qué os hea yo? —contestaba desfallecida la pobre joven.

so donde está su compañero? Si lo sabes, dímelo, y aunque sea al otro extremo del mundo yo iré á buscarlo de rodillas.

Con la rapidez del relámpago confrontó Gúdula los dos zapaticos, leyó la inscripción del pergaminio y asomó á las rejillas de la ventana su rostro, radiante de celestial alegría, gritando: —¡Mi hijo! ¡mi hijo!